



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 OCT 2022

RES.H.Nº 1649/22

Expte.No. 4799/22

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Mariana Valdez, el Mg. Néstor Cruz y la Lic. María Laura Agüero mediante la cual solicitan aval académico para la realización de la Conferencia. "Gestión de crisis y ecosistema digital. Una nueva dinámica de la esfera pública"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 19 de octubre del corriente año y estará a cargo del Mg. Alejandro Alonso; con la organización de las cátedras: Publicidad y Comercialización, Introducción a las Teorías de la Comunicación Social y Gestión y Diseño en Políticas de la Comunicación Social, de la carrera de Ciencias de la Comunicación;

QUE el objetivo de la conferencia es comprender la importancia de la gestión de una crisis en las instituciones públicas o privadas actuales desde la perspectiva de la comunicación pública;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de la Conferencia. "GESTIÓN DE CRISIS Y ECOSISTEMA DIGITAL. UNA NUEVA DINÁMICA DE LA ESFERA PÚBLICA", a cargo del Mg. Alejandro Alonso, que se llevará a cabo el día 19 de octubre del corriente año en esta universidad.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE al Mg. Alejandro Alonso, Mg. Néstor Cruz, Lic. Mariana Valdez y Laura Agüero, Escuela de Ciencias de la Comunicación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa